

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 11 de julio del presente año, procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de I instancia, fechada el 2 de febrero del año 2022, a cargo de la parte demandada COLFONDOS S.A. y en favor de la parte demandante (numerales 20 y 21)\$ 1.000.000,00

Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de II instancia, fechada el 5 de mayo del año 2022, a cargo de cada una de las demandadas, por el valor de \$ 500.000,00\$ 1.500.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 2.500.000,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 2.500.000,00).

San José de Cúcuta, 21 de julio de 2022.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ad5d977e2702dcb750246be3248f318f06bd13d887a2ab32ef03ba5f8ea50a4**

Documento generado en 21/07/2022 10:39:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>